



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001), de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada n° 39/92.

- + 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial -secretario privado- (P.A.T.)

2°) Autorizar a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
 RICARDO LEVENE (H)
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
 RODOLFO C. BARRA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariana Gavagna Martinez
 MARIANA GAVAGNA MARTINEZ
 V. PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Nazareno
 JULIO NAZARENO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Soggiando
 ANTONIO SOGGIANDO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION